ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARPROLUS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en la Avenida Gral. Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 7, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ARPROLUS S.A.: i) el señor arquitecto Guido Esteban Macchiavello Almeida, propietario de 32.400 acciones ordinarias; ii) El señor arquitecto Nicolás Manuel Macchiavello Nogales, propietario de 27.600 acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en sesenta mil acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente, el señor Jose Andres Macchiavello Nogales, Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Nicolas Manuel Macchiavello Nogales, Gerente General de la misma. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Al encontrarse presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General, y por el Comisario de la compañía, toma la palabra el PRESIDENTE, quien solicita a los socios se pronuncien acerca de los informes del Gerente General y del Comisario, que les fueron distribuidos con antelación a la presente junta.

Luego de deliberar la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar los informes referidos.

2.- Se pasó entonces a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, esto es **Conocer y resolver acerca del Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos Contables para el Ejercicio Económico de 2019,** El Presidente solicita a los socios que se pronuncien acerca del Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos Contables.

Luego de deliberar la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar los informes referidos.

No habiendo otro asunto que tratar, en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la junta, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para

constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la Junta y la levanta siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

Arq. Nicolas M. Macchiavello Nogales
Accionista
Secretario – Gerente General

Arq. Jose A. Macchiavello Nogales
Presidente

Arq. Guido E. Macchiavello Almeida
Accionista